ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgo.

ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de los estudios del sector, se realiza el siguiente análisis:

A. ANALISIS DE MERCADO

A.1 Aspectos generales del mercado

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o **sectores económicos**. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción **también llamados sectores de ocupación** que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un sector se divide en ramas de la actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

1. Sector primario, comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la **construcción**, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

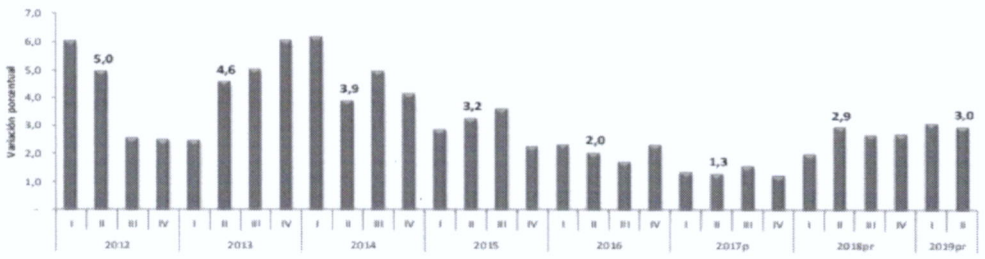
3. Sector terciario o de servicios, engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El objeto del proceso de contratación se ubica en el **Sector terciario o de servicios**.

Producto Interno Bruto (PIB)
II Trimestre de 2019 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen1 2012-I – 2019pr -II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son (ver tabla 1):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%

Durante el primer semestre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,0%. Las actividades que más explican este comportamiento son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,5%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.
- Construcción con un crecimiento del 2,6%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019pr – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019pr - II / 2018pr - II	2019pr / 2018pr	2019pr - II / 2019pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	1,7	1,3
Explotación de minas y canteras	1,2	3,2	-1,7
Industrias manufactureras	0,6	1,7	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	2,9	0,9
Construcción	0,6	-2,4	2,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,8	4,4	1,4
Información y comunicaciones	4,2	4,0	3,0
Actividades financieras y de seguros	4,6	5,0	1,0
Actividades inmobiliarias	3,1	3,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,6	3,6	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,1	3,5	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,9	2,5	1,3
Valor agregado bruto	2,9	2,9	1,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,5	3,4	1,0
Producto Interno Bruto	**3,0**	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Actividades profesionales, científicas y técnicas11

En el segundo trimestre del año 2019pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento: (ver tabla 11) • Actividades profesionales, científicas y técnicas crecen 3,8%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 3,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0.3% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento:

- Actividades profesionales científicas y técnicas decrecen 1.1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 0,9%

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2019pr – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019pr - II / 2018pr - II	2019pr / 2018pr	2019pr - II / 2019pr - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,8	3,7	-1,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,3	3,5	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**3,6**	**3,6**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO (tabla 14)

En el segundo trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por los siguientes crecimientos del componente del gasto (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 4,2%. • Formación bruta de capital crece 4,3%. • Exportaciones crecen 3,0 %. • Importaciones crecen 8,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 1,4% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 1,4%.
- Formación bruta de capital crece 3,1%.
- Exportaciones crecen 3,6%.
- Importaciones crecen 4,2%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019[pr] – Segundo trimestre

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019[pr] - II / 2018[pr] - II	2019[pr] - / 2018[pr]	2019[pr] - II / 2019[pr] - I
Gasto de consumo final[2]	4,2	4,3	1,4
Formación bruta de capital[3]	4,3	4,3	3,1
Exportaciones	3,0	3,5	3,6
Importaciones	8,2	8,9	4,2
Producto Interno Bruto	**3,0**	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Fuente:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim19_producion_y_gasto.pdf

A. ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES – ANÁLISIS TÉCNICO – CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

OBJETO

Contratar la interventoría, técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato de obra pública resultante del proceso de licitación pública No.LP-03 de 2019 que permite llevar a cabo el mantenimiento y adecuación de la infraestructura del edificio Palacio de Justicia de Neiva "Rodrigo Lara Bonilla", y las sedes judiciales de los municipios de Campoalegre, Palermo y Pitalito, a cargo de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR - CONSULTORIA
El interventor deberá:

a) La especificación técnica de la interventoría a realizar es la que se relaciona a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Contratar la interventoría, técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato de obra pública resultante del proceso de licitación pública No.LP-03 de 2019 que permite llevar a cabo el mantenimiento y adecuación de la infraestructura del edificio Palacio de Justicia de Neiva "Rodrigo Lara Bonilla", y las sedes judiciales de los municipios de Campoalegre, Palermo y Pitalito, a cargo de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.	1

b) El Contratista Interventor deberá supervisar la ejecución del 100% de las actividades que se relacionan a continuación por parte del contratista de la obra producto de la licitación pública No.3 de 2019.

CUADRO No.1 PALACIO DE JUSTICIA DE PALERMO

INMUEBLE : EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA PALERMO - HUILA			
MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LA INFRAESTRUCTURA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.
1	Desmonte de cubierta y estructura en madera existente por cumplimiento de su vida util - Mal estado, incluye retiro a sitio autorizado	M2	320
1.1	Desmonte de cielo raso existente, incluye retiro a sitio autorizado	M2	220
1.2	Desmonte de luminarias existentes	UND	80
1.3	Suministro e instalación de flanche metálico D= 0,50, incluye todos los elementos para su correcta instalación	ML	80
1,4	Suministro e instalación con manto zetal remate cubierta sobre muro	ML	80
1.5	Revisión, limpieza de canales y bajantes cubierta	ML	38
1.6	Impermeabilización viga canal (incluye retiro impermeabilización existente, limpieza, aplicación de emulsión asfáltica, aplicación de aluminio bituminoso dos capas)	ML	38
1.7	Suministro e instalación de estructura metálica perfil 1.5 x 3" cal. 14 estructural, incluye anticorrosivo	ML	130
1,8	Suministro e instalación de cubierta master 1000, color a escoger cal. 28	M2	320
1,9	Suministro e instalación de cielo raso en PVC	M2	220
1,10	Suministro e instalación de luminarias tipo LED 60 X 60	UND	80
1,11	Desmonte de puertas en madera en mal estado	UND	5
1,12	Suministro e instalación de puerta en madera 0,80 x 2,0	UND	5

1,13	Pintura puertas en madera, incluye lijada y ajuste	UND	25
1,14	Adecuación y embellecimiento de jardín exterior y zona de escalera interna	GBL	1
1,15	Cambio de vidrios 5 mm	M2	35
1,16	Polarizada de vidrios	M2	35
1,17	Mantenimiento de rejas metálicas (incluye pintar)	GBL	1
1,18	Aseo general	GL	1

CUADRO No.2 PALACIO DE JUSTICIA DE CAMPOALAGRE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.
1	Desmonte de cubierta y estructura en madera existente por cumplimiento de su vida util - Mal estado, incluye retiro a sitio autorizado	M2	260
1.1	Desmonte de cielo raso existente, incluye retiro a sitio autorizado	M2	120
1.2	Desmonte de luminarias existentes	UND	76
1.3	Suministro e instalación de flanche metálico D= 0,50, incluye todos los elementos para su correcta instalación	ML	98
1,4	Suministro e instalación con manto zetal remate cubierta sobre muro	ML	98
1.5	Revisión, limpieza de canales y bajantes cubierta	ML	42
1.6	Impermeabilización viga canal (incluye retiro impermeabilización existente, limpieza, aplicación de emulsión asfáltica, aplicación de aluminio bituminoso dos capas)	ML	42
1.7	Suministro e instalación de estructura metálica perfil 1.5 x 3" cal. 14 estructural, incluye anticorrosivo	ML	142
1.8	Suministro e instalación de cubierta master 1000, color a escoger cal. 28	M2	260
1.9	Suministro e instalación de cielo raso en PVC	M2	120
1.10	Suministro e instalación de luminarias tipo LED 60 X 60	UND	76
1.11	Repotencialización sistema eléctrico, incluye cambio de transformador	GBL	1
1.12	Aseo general	GL	1

CUADRO No.3 PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA -UNIDADES HIDROSANITARIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1.1	Localización y replanteo	M2	141,00
2	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**		
2.1	Demolición de Muros.	M2	18,00
2.2	Demolición de Enchapes de Pared.	M2	618,00
2.3	Demolición de Pisos.	M2	141,00
2.4	Desmonte de Aparatos Sanitarios	UND	26,00
2.5	Desmonte de Lavamanos	UND	28,00
2.6	Desmonte de Divisiones Metálicas.	M2	99,00
2.7	Desmonte de Espejos	UND	28,00
2.8	Desmonte lámparas	UND	12,00
2.9	Retiro y restitución de tuberías sanitarias existentes dentro de la placa de concreto incluye demolición y accesorios (baños hombres)	UND	2,00
2.10	Retiro y restitución de tuberías sanitarias existentes dentro de la placa de concreto incluye demolición y accesorios (baños mujeres)	UND	4,00
3	**MOVIMIENTO DE TIERRAS Y RETIRO DE ESCOMBROS**		
3.1	Retiro de Escombros y Material Sobrante Durante la Obra	M3	22,00
4	**ELEMENTOS MISCELANEOS, CARPINTERIA METALICA Y CARPINTERIA MADERA**		
4.1	Suministro e instalación de Divisiones internas para sanitarios en lámina Inoxidable CR. Cal 18	M2	102,00
4.2	Suministro e Instalación de Espejos flotado cristal 4mm	UND	28,00
4.3	Suministro e instalación de mesones en granito natural color rosa Europa incluye estructura metálica para base apoyo de los mesones y faldones de 30 cms de anchos, salpicaderos de 8 cms de altos y echura de rotos para pocetas	ML	30,00
5	**MUROS Y PAÑETES**		
5.1	Muro en Ladrillo Farol N°4.	M2	3,60
5.2	Pañete Muros, mortero de pega 1:4.	M2	3,60

5.3	Pañete impermeabilizado 1:4.	M2	300,00
5.4	Filos y Dilataciones en Mortero 1:4.	ML	105,00
6	**PISOS Y ENCHAPES**		
6.1	Suministro e instalación de Cerámica para piso	M2	204,00
6.2	Suministro e instalación de Cerámica enchape Pared	M2	398,76
7	**ESTUCO Y PINTURA**		
7.1	Pintura de vinilo Tipo 2 y estuco para muros interiores.	M2	219,00
7.2	Estuco Plástico y Vinilo Para Filos y Dilataciones.	ML	129,00
7,4	Volúmenes en panel yeso sobre mesones de lavamanos incluye estructura de soporte.	ML	39,00
8	**APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIA**		
8.1	Suministro e instalación Lavamanos incrustar	UND	28,00
8.2	Suministro e instalación Sanitario tipo institucional para fluxometro.	UND	16,00
8.3	Suministro e instalación de fluxometro flujo ajustable para sanitario.	UND	16,00
8.4	Suministro e instalación de Orinal para fluxometro	UND	6,00
8.5	Suministro e instalación de fluxometro flujo ajustable para orinal	UND	6,00
8.6	Suministro e instalación de sanitario de bajo tráfico (incluye acoples flexibles)	UND	10,00
8.7	Rejillas Metálica para piso 3"	UND	12,00
8.8	llave anti vandálica push para lavamanos	UND	28,00
8.9	Suministro e instalación de Barras de apoyo para discapacitados en acero inoxidable. Soporte de carga mínimo 120 Kg. L=18". (Incluye: sistema de instalación mediante chazos plásticos y tornillos en acero inoxidable ocultos)	UND	4,00
8.10	Dispensador de jabón liquido	UND	12,00
8.11	Dispensador de papel higiénico	UND	12,00
8.12	Papelera grande	UND	6,00
8.13	papelera pequeña	UND	24,00
9	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**		
9.1	Suministro e instalación tubería PVC presión de 1/2"	ML	90,00
9.2	Suministro e instalación tubería PVC presión de 3/4"	ML	18,00

9.3	Suministro e instalación tubería PVC presión de 1"	ML	90,00
9.4	Suministro e instalación tubería PVC presión de 1 1/4"	ML	60,00
9.5	Punto hidráulico de suministro	UND	60,00
9.6	Punto sanitario	UND	66,00
9.7	Suministro e instalación de registro de corte de 1 1/4"	UND	6,00
10	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
10.1	Suministro e Instalación de Lámparas Tipo Led de 60x60 cm	UND	12,00
10.2	Tomacorriente doble con polo a tierra	UND	10,00
10.3	Salida Tomacorriente antihumedad GFCI	UND	46,00
10.4	Suministro e Instalación de panel led 24 w redondo 6500k	UND	36,00
10.5	Suministro e Instalación interruptor doble	UND	6,00
10.6	Secador de manos	UND	6,00

CUADRO No.4 PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA – IMPERMEABILIZACION PLAZOLETA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.
1	Demolición de acabado existente, incluye retiro de escombro a sitio autorizado	M2	1250
1.1	Aplicación de sikafelt tela de refuerzo capa de sika igasol (impermeabilización	M2	1250
1.2	Suministro e instalación de cto 3000 psi con inclusores de aire de baja permeabilidad	M2	1250
1.3	Alistado con mortero impermeabilizado 1:4	M2	1250
1,4	Suministro e instalación de acabado en cerámica para exteriores	M2	1250
1.5	Suministro e instalación de guarda escoba	ML	130

CUADRO No.5 PALACIO DE JUSTICIA DE PITALITO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.
1	Mantenimiento y cambio de tubería sanitaria baño mujeres tercer piso	GBL	1
1.1	Desmonte de puerta de baños en mal estado	UND	10
1.2	Desmonte de luminarias existentes	UND	114
1.3	Cambio de puertas de baño	UND	10
1,4	Cambio de luminarios Led 60 x 60	UND	114
1.5	Excavación manual zona de jardín, incluye retiro a zona autorizada	M3	4,8
1.6	Relleno en recebo compactado mecánicamente	M3	4,8
1.7	Cambio de chapas de seguridad juzgados	UND	39
1.8	Demolición de enchape existente área de baños	M2	280
1.9	Pañete impermeabilizado sobre muros área de baños	M2	280
1.10	Enchape para muro área de baños	M2	280
1.11	Aseo general	GL	1

c) Ejercer el control y vigilancia durante todo el proceso de interventoría a la obra civil que permita llevar a cabo el mejoramiento de las instalaciones del Palacio de

Justicia de Neiva, Campoalegre, Palermo y Pitalito, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la entidad.

d) Impartir por escrito las órdenes al contratista de la obra, con copia al supervisor de la Direccion Ejecutiva Seccional Neiva. No obstante, si el contratista, no está de acuerdo con las mismas, debe manifestarlo por escrito al interventor, con copia a la Directora de la Direccion Ejecutiva de Administración Judicial de Neiva, antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responde solidariamente con el Interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para la Entidad.

e) Ejercer la Interventoría del contrato de manera directa en el sitio de la obra.

f) Acompañar a la Entidad en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.

g) Si el interventor rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del Supervisor, éste le notifica por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el Interventor comunica dicha situación a la Direccion Ejecutiva de Administración Judicial de Neiva para que se tomen las medidas necesarias.

h) Para todos los efectos, el contratista de la obra, el interventor y el supervisor de la Entidad, deben documentar las causas o motivos de incumplimientos que se presenten respecto de las responsabilidades de competencia propia de cada uno.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 contenido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios.

Código UNSPSC	Producto
80101600	Gerencia de Proyectos
81101500	Ingeniería Civil

B. ANALISIS LEGAL

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva Huila, con el fin de cubrir la necesidad arriba descrita, puede contratar este servicio con Personas Naturales o Jurídicas idóneas, especialistas en su campo, con experiencia certificada.

De igual forma, es necesario que el proponente o futuro contratista cuente en su objeto social con las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, lo cual significa para la Entidad una reducción del riesgo en la ejecución del Contrato, además de garantizar calidad, oportunidad y diligencia en el servicio a contratar.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso contractual, se puede establecer que desde el punto de vista jurídico –legal es totalmente viable, ya que se trata de una actividad de carácter lícito, que puede ser encontrada tanto en el mercado nacional o extranjero.

De acuerdo a las disposiciones generales aplicables a la modalidad de selección relacionada con los procesos de contratación pública, la clasificación reglamentada para este proceso es el establecido para la selección de mínima cuantía, según la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decretos 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y la resolución No.4132 de 2014, por el medio de la cual se adopta el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

El contratista deberá dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1, parágrafo 2, de la ley 828 de 2003, ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007, articulo 23 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud – pensión), y aportes de parafiscales, según el caso.

En lo referente a Construcción de Obras, algunas de las normas a seguir son las siguientes:

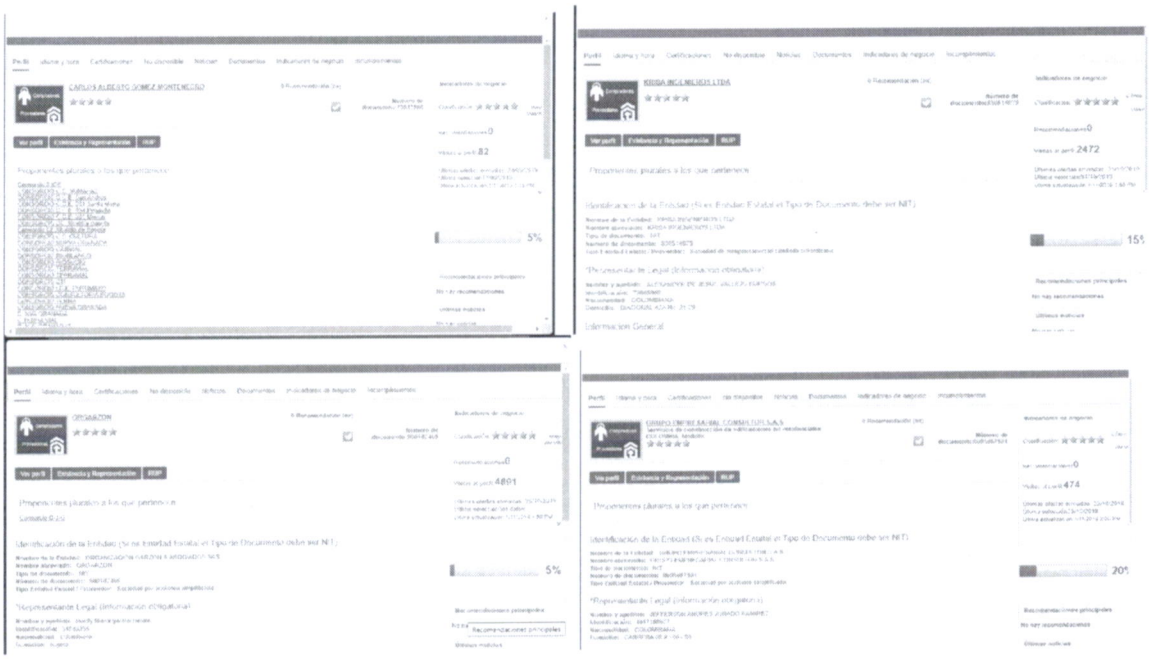
- Ley 400 de 1997
- Normas Técnicas Colombianas NTC 1500: Código Colombiano de Fontanería.
- Normas Técnicas Colombianas NTC 4143: accesibilidad de las personas al medio físico, edificios y espacios urbanos, rampas fijas, adecuadas y básicas.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico – RAS 2000.
- Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

En lo referente a la Interventoría de Obra, la Ley 1474 de 2011, cuenta con apartes relacionados con el ámbito de la interventoría que deben ser tomados en cuenta.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién presta o vende el servicio?

A continuación se relaciona empresas o personas naturales que prestan el presente servicio:





2. OFERTAS CONSULTADAS

¿Cuánto cuesta? (Análisis que soporta el valor estimado del contrato)

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, realizo el presupuesto para este proceso contractual, con base a los honorarios de profesionales, que se encuentran establecidos en las tablas de tarifas para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión establecidos para la IDU.

Es de aclarar que el presupuesto del proceso de obra LP-03 de 2019, es de $908.722.116 y que fue asignado para la interventoría de dicha obra el porcentaje del 7% , el cual corresponde a la suma de $63.610.548.

Ver anexo – Estudio de Mercado

El valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación, es por valor de $60.439.831, será financiado con los recursos asignados en la actual vigencia fiscal, por el rubro de ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS de MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

3. ANALISIS COMERCIAL

Por ser el servicio de fácil ejecución en el mercado, se considera que existe gran cantidad de posibles oferentes y por ser un proceso de Mínima Cuantía no habrá restricción alguna para participar.

4. ANALISIS FINANCIERO

En este proceso no se solicitará la demostración de una Capacidad Financiera Mínima por parte de los oferentes ya que el pago se efectuará contra entrega a satisfacción de la entidad, cuando se reciba el servicio contratado.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los precios del servicio a contratar se basan en los precios actuales del mercado, tomando como marco de referencia las cotizaciones solicitadas de acuerdo a lo requerido, y de acuerdo con el análisis de las ofertas, se encuentra que existen varias personas naturales y jurídicas que nos ofrecen lo requerido.

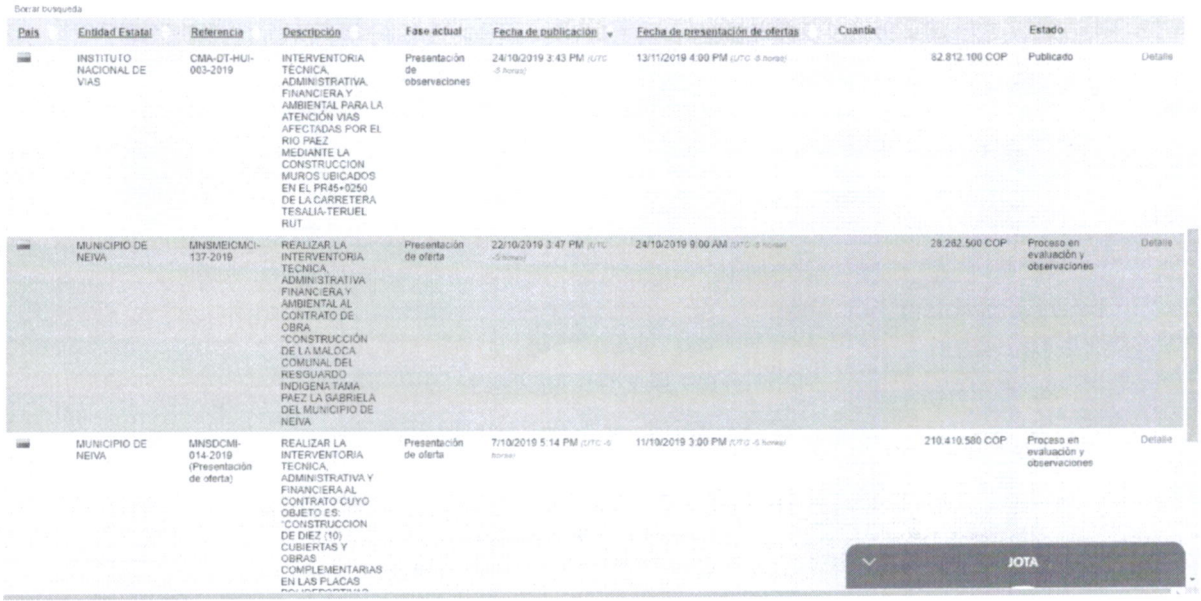
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación se realiza un análisis de procesos de contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto de contratación y el motivo por el cual se escoge este tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia, y la eficacia de dicho proceso:

a) Histórico de entidades con la necesidad de Consultorías:

Se pudo constatar una gran Demanda de los referidos elementos, a través de la consulta efectuada en la Herramienta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, que oscila entre un millón hasta más de veinte millones, tal y como se establece de las compras adelantadas por algunas de las Entidades que se relacionan a continuación:

SECOP II

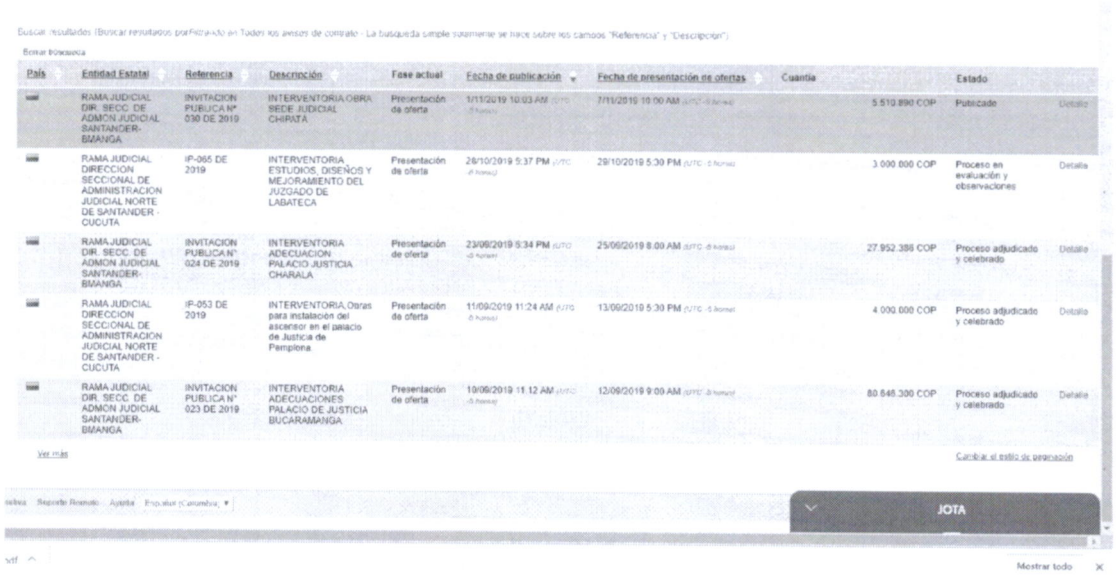


Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DT-HUI-003-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN VIAS AFECTADAS POR EL RIO PAEZ MEDIANTE LA CONSTRUCCION MUROS UBICADOS EN EL PR45+0250 DE LA CARRETERA TESALIA-TERUEL RUT	Presentación de observaciones	24/10/2019 3:43 PM (UTC -5 horas)	13/11/2019 4:00 PM (UTC -5 horas)	82.812.100 COP	Publicado	Detalle
	MUNICIPIO DE NEIVA	MINSMEICMCI-137-2019	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA MALOCA COMUNAL DEL RESGUARDO INDIGENA TAMA PAEZ LA GABRIELA DEL MUNICIPIO DE NEIVA	Presentación de oferta	22/10/2019 3:47 PM (UTC -5 horas)	24/10/2019 9:00 AM (UTC -5 horas)	28.282.500 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MUNICIPIO DE NEIVA	MINSDCMI-014-2019 (Presentación de oferta)	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE DIEZ (10) CUBIERTAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PLACAS	Presentación de oferta	7/10/2019 5:14 PM (UTC -5 horas)	11/10/2019 3:00 PM (UTC -5 horas)	210.410.580 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle

JOTA

b) Adquisiciones previas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.



Buscar resultados (Buscar resultados por Palabra clave en Todos los anexos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción")

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA	INVITACION PUBLICA N° 030 DE 2019	INTERVENTORIA OBRA SEDE JUDICIAL CHIPATA	Presentación de oferta	1/11/2019 10:03 AM (UTC -5 horas)	7/11/2019 10:00 AM (UTC -5 horas)	5.510.890 COP	Publicado	Detalle
	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	IP-065 DE 2019	INTERVENTORIA ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DEL JUZGADO DE LABATECA	Presentación de oferta	28/10/2019 5:37 PM (UTC -5 horas)	29/10/2019 5:30 PM (UTC -5 horas)	3.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA	INVITACION PUBLICA N° 024 DE 2019	INTERVENTORIA ADECUACION PALACIO JUSTICIA CHARALA	Presentación de oferta	23/09/2019 5:34 PM (UTC -5 horas)	25/09/2019 8:00 AM (UTC -5 horas)	27.952.386 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	IP-053 DE 2019	INTERVENTORIA Obras para instalación del ascensor en el palacio de Justicia de Pamplona	Presentación de oferta	11/09/2019 11:24 AM (UTC -5 horas)	13/09/2019 5:30 PM (UTC -5 horas)	4.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA	INVITACION PUBLICA N° 023 DE 2019	INTERVENTORIA ADECUACIONES PALACIO DE JUSTICIA BUCARAMANGA	Presentación de oferta	10/09/2019 11:12 AM (UTC -5 horas)	12/09/2019 9:00 AM (UTC -5 horas)	80.648.300 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Ver más

Cambiar el estilo de paginación

JOTA

Mostrar todo

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

A continuación se enuncian las fuentes de información que fueron bases para la realización del presente estudio del sector:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IItrim19.pdf
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

8. TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La presente invitación no está cobijada por ningún acuerdo o tratado de libre comercio vigente por el Estado Colombiano.

8.1. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – LINK http://www.colombiacompra.gov.co/listade-acuerdos-marco, se pudo observar que actualmente no existe ningún Acuerdo Marco de precios, para esta adquisición.

Quien estableció condiciones, Reviso y aprobó:

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Área Administrativa
y líder del proceso de contratación